

RESOLUCION Nro. 17/2017

OBJETO: PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2018 PARA LA ESCUELA JUDICIAL CAM.-

En San Miguel de Tucumán, a los ³¹ días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

El Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura, artículo 7, inciso f) del Acuerdo Nro. 62/2013, y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria n° 40 del día 31 de agosto de 2017 se dio tratamiento a la propuesta de anteproyecto de presupuesto para el funcionamiento de la Escuela Judicial para el año 2018 elevada por el Director Académico y Secretaria en los términos de lo reglamentado en el art. 10 inc. e) del referido Reglamento.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde elevar para la aprobación del Consejo Asesor de la Magistratura el anteproyecto de presupuesto de la Escuela Judicial para el año 2018.

Por lo expuesto,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

Artículo 1°: **ELEVAR** al Consejo Asesor de la Magistratura el anteproyecto de presupuesto de la Escuela Judicial para el año 2018.

Artículo 2°: De forma.

Dr. JAVIER ESTEBAN LOPEZ DE ZAVALIA
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

EDUARDO LEONARDO SANCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO JOSE DIP TARTALO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

ante mi, doy fe.

ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán